



Resolución Jefatural No. 0234-82-AGN-J

Lima, 23. DIC 1982

del Area de Personal;

Visto el Informe N° 255-82-AGN-AP del Jefe

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Supremo N° 097-82-PCM, se dispone que el mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo será de dos años;

Que, asimismo dispone que dichos Comités - que se encuentran en funciones, extenderán su mandato hasta el 31 de Diciembre de 1983;

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 097-82-PCM y el Artículo 12° inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS ;

SE RESUELVE :

1° Extender el mandato desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1983, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, formado por:

- Lic. Mario CARDENAS AYAPOMA - Presidente en representación del Jefe del Archivo General de la Nación.
- Dr. Alfonso OLANO DELGADO - Secretario - Jefe del Area de Personal.
- C.P.C. Rufino SOTELO GUTIERREZ - Tesorero - Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- Yolanda BISSO DRAGO, Sofia MACERA MESINAS y Fernando LOZANO MATA, representantes Titulares de los trabajadores.
- Aida MENDOZA NAVARRO, Norma CONTRERAS GONZALES y Antonio PERAZZO CANO, - representantes Suplentes de los trabajadores.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ  
JEFE  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP  
AOD/lda.